

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las horas, en la oficina ubicada en la calle Luis Urdaneta 1507 entre José Mascole y Esmeraldas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ESTRUDISEG S.A.** a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **Luis Leonardo Caguana Puglla**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El Señor **Geordy Andrés Caguana Cartagena**, por sus propios y personales derechos, propietario de 8 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

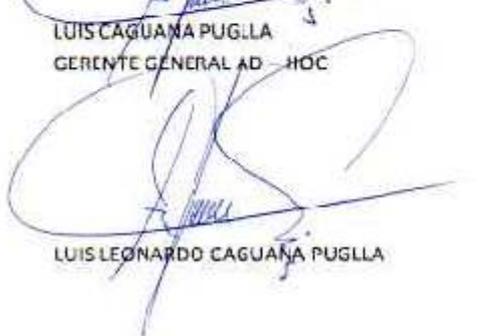
La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

**PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.**-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor Luis Leonardo Caguana Puglla y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Geordy Andrés Caguana Cartagena. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto de día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente; hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día 30 de Marzo, del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta.-----



LUIS CAGUANA PUGLLA  
GERENTE GENERAL AD-HOC



LUIS LEONARDO CAGUANA PUGLLA



GEORDY CAGUANA CARTEGENA  
SECRETARIO AD-HOC



GEORDY ANDRÉS CAGUANA CARTAGENA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la calle Luis Úrdaneta 1607 entre José Mascote y Esmeraldas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA ESTRUDISEG S.A., a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor Luis Leonardo Caguana Puglla, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El señor Geordy Andrés Caguana Cartagena, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también el señor Geordy Andrés Caguana Cartagena

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.**

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor Luis Leonardo Caguana Puglla y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Geordy Andrés Caguana Cartagena. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día cuatro de Abril del dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Luis Leonardo Caguana Puglla, Gerente, f) Geordy Andrés Caguana Cartagena, Secretario Ad-hoc, f) Luis Leonardo Caguana Puglla, f) Geordy Andrés Caguana Cartagena.**

**CERTIFICO**, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 4 de Abril del 2017.



Geordy Caguana Cartagena  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Guayaquil, 4 Abril del 2018.

A los Accionistas de  
ESTRUDISEC S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme disponen los estatutos de la empresa y la Ley de Compañías, someto a su consideración el presente informe de labores en el que se destacan los aspectos relevantes de la actividad de la empresa del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

#### **CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Durante el año 2017 se han acatado todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

#### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

La compañía a la fecha posee activos por el valor de \$ ,

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Activo Corriente	56,782.25	Pasivos	31,088.45
Activo Fijo	1,614.87	Patrimonio	27,308.67
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>58,397.12</b>	<b>TOTAL PASIVO+PAT</b>	<b>58,397.12</b>



Leonardo Caguana,  
**GERENTE GENERAL**

Atentamente,